



C/. Barcelona, 2. 45005 TOLEDO
Teléfs.: 925 25 99 00
Fax: 925 21 54 50



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO 61036600TO18SUM00001 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DESFIBRILADORES EN CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE TOLEDO

En Toledo, siendo las 9:50 horas del día 17 de abril de 2.018, se reúne la Mesa de Contratación constituida por:

- PRESIDENTE:** D. EUGENIO HUGO MUÑOZ CLAVER
Director de Gestión y SS.GG. de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Toledo
- VOCAL:** D^a. INMACULADA MORALES RUIZ
En representación de la Intervención General Adjunta al SESCAM.
- VOCAL:** D^a. M^a DEL ROSARIO CAMARERO FERNANDEZ
Licenciada en Derecho de la Gerencia de Atención Primaria Área de Salud de Toledo (Habilitada como Asesora Jurídica por resolución de 6/02/2017 del Consejero de Presidencia y Administraciones Públicas).
- VOCAL:** D. JAVIER RODRIGUEZ ALCALA
Director Médico de la Gerencia de Atención Primaria Área de Salud de Toledo.
- VOCAL:** D. JESUS LORENZO MARTIN AGUADO
Jefe de Servicio de Contabilidad de la Gerencia de Atención Primaria Área de Salud de Toledo
- SECRETARIA:** D^a ANA MARIA GOMEZ ORTEGA
Jefe de Servicio de Suministros de Atención Primaria del Área de Salud de Toledo

La reunión ha sido convocada con objeto de proceder a la apertura de la documentación técnica acreditativa del cumplimiento de las prescripciones técnicas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (sobre 2) del Procedimiento Abierto de Suministros 61036600TO18SUM00001 para la contratación del suministro de desfibriladores en Centros de Salud dependientes de la Gerencia de Atención Primaria de Toledo, en sesión pública.

Una vez iniciada la sesión se comunica a los miembros de la mesa que las empresas a las que se les solicitó documentación para subsanar la han presentado en el plazo establecido que finalizó el día 16 de abril de 2018.





C/. Barcelona, 2. 45005 TOLEDO
Teléfs.: 925 25 99 00
Fax: 925 21 54 50



Seguidamente se procede al estudio de la documentación presentada comprobándose que es correcta por lo que se da por subsanada.

Finalizada dicha comprobación, la Mesa acuerda elevar al órgano de Contratación el siguiente acuerdo:

1.- Admitir a la siguiente fase de contratación a las empresas que seguidamente se relacionan, por haber presentado correctamente la documentación exigida para subsanar los defectos manifestados en la sesión anterior:

AB MEDICA GROUP, SA; BIOMED, SA; CARDIVA 2, SL, INSANEX, SL y PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, SA

Los acuerdos adoptados en la presente sesión han sido adoptados por unanimidad de todos los miembros de la Mesa de Contratación.

Seguidamente y siendo las 10:00 se inicia la sesión pública para la apertura de la documentación técnica (sobre 2), invitando a acceder a la sala a los licitadores que han acudido.

Se personan en la misma en representación de la empresa CARDIVA 2, SL D^a. ISABEL SEGOVIA RODRIGUEZ con D.N.I. n^o 06577983Y.

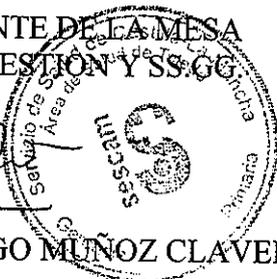
Se procede a la apertura de los sobres 2 de los licitantes admitidos a la siguiente fase de la contratación y se entregan a la Dirección Médica para que estudie las ofertas técnicas presentadas y emita informe en relación al cumplimiento o no de lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:10 horas del día arriba indicado, se dio por finalizada la sesión.

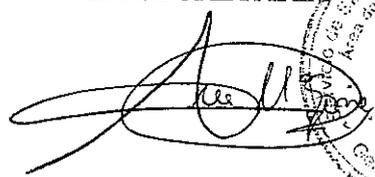
Contra los presentes Acuerdos de la Mesa de Contratación se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Director Gerente de Atención Primaria de Toledo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA MESA
EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG.


Fdo.: EUGENIO HUGO MUÑOZ CLAVER



LA SECRETARIA


Fdo.: ANA M^a GOMEZ ORTEGA

